Decreto de 18 de Sep.re de 1764: En la Villa de Cieza a Diez y ocho de Sep.re de mill setecientos sesenta y quatro: Los S.res Lic.do Dn Fran.co de Guevara Alc.de mayor de ella, Dr Fern.do Ximenez Piñero, Dr Diego Ximenez y Matheos, Dr Mach.o Antt.o Ximenez Blasquez y Moya, Dr Pedro Bermudez y Ximenez, y Dr Juan Ximenez Ordoñez y Padilla Regid.or Comisso de Justicia y Regim.to de esta dha V.a estando juntos p.a conferir lo conveniente al servicio de ambas Magestades, y bien de la Rep.ca acordaron lo sig.te

Los dhos S.res Fern.do Piñero y Dr Juan Ximenez Ordoñez hicieron presente a la Villa que en cumplim.to de la Comission que se les confirio Veros.te el Dia diez y siete de el q.te corre, pasaron a Romozen la Acequia nueva q.e Dn Luis Mazas, y Pedro Morcillo habian abierto en el Partido de los Albares, a la salida de las Quebradas para el Riego de las Chaullas q.e nuevam.te han plantado de Viña. Con el fin de haberiguar los perjuicios q.e ocasiona el fiel de el Agua de la fuente de el Oso, Verequien en conduzirla por dha nueva Acequia para Regar el Partido de el Torbedal, y con efecto han encontrado q.e por el mucho levante de ella se causa en la parte anterior un grave Rebalso, con el q.e no solo se inutilizan y sonriegan los Vancales inmediatos, sino es q.e impidiendo el Regular Curso de las Aguas se atrasa cada tarde seis, y ocho dias segun informe de el dho Regador, se siguen perjuicios de todo el Vecindario.to para cuyo Remedio no se halla otro advitrio q.e el de conduzir las Aguas para el pago dho al travedal por la antigua Acequia q.e sigue por el Cercado de dho Dn Luis, y p.r entre las antiguas Viñas de este, y las q.e de nuevo ha plantado y la zagó el mismo aprovechando de ella hasta para el riego de las nuevas Chaullas sirva la expresada nueva Acequia, y que para la consistencia de esta Acequia sin perdida de agua ni perjuicio de el Camino p.co se necesita formar un Puente por sobre el Brazal q.e sale de la Cerca de dho Dn Luis, y cruza el Camino de Murcia, y abra un pedazo de Acequia nueva en la quebrada q.e dicen de Dn Damian Beutrago con lo q.e queda asegurado totalm.te q.e es q.to tienen q.e decir en cumplim.to de dha Comission, como tambien que la Acequia q.e se ha de abrir por entre los Vancales de el mencionado Dn Luis hasta q.e salga al Real Camino de Murcia, pareciendo se ver a costa de dho Dn Luis por quanto se aprovecha de la tierra de la Acequia bieja

En cuia Vista la Villa de una conformidad en inteligencia de lo propuesto